

Quema de pastizales es un delito ambiental: Contreras Nieto

Carlos Moreno Carreto La contaminación del aire en el Valle de Toluca, no está en el ozono, sino en las partículas PM 2.5 y PM 10, parte de estas partículas que son dañinas para la salud tienen su origen con la quema de pastizales, en algunas ocasiones accidentales y otras provocadas intencionalmente, destacó el secretario del Medio Ambiente en la entidad Miguel Ángel Contreras Nieto. Hizo un llamado a la conciencia ciudadana para todas aquellas personas que siguen con la quema de pastizales, que hagan conciencia de que esto va en perjuicio de la salud de todas las personas incluyendo sus familias. Aseguró que la quema de pastizales está prohibida, incluso se convierten en un delito ambiental, por lo que todas aquellas personas que sean sorprendidas quemando pastizales pueden obtener una sanción económica fuerte o podrían ir a la cárcel. Contreras Nieto manifestó que en la última quincena se ha incrementado la quema de pastizales que en muchas ocasiones se salen de control Finalmente dijo que en las zonas agrícolas en la entidad es donde se da con más frecuencia la quema de estos espacios, con la idea de hacer su tierra más fértil.